



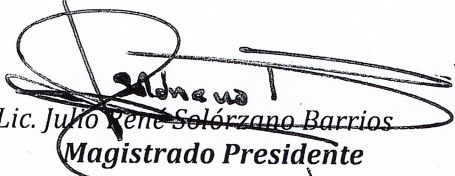
Tribunal Supremo Electoral

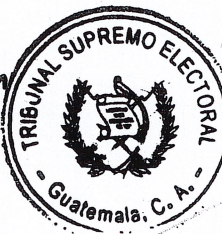
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, seis de noviembre de dos mil diecinueve.-----


VISTOS Y CONSIDERANDO: Que la Directora de Planificación con oficio número DP-0-545-11-2019, de fecha 4 de noviembre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la aprobación de la ampliación al Plan Operativo Electoral con su respectivo presupuesto de la **Junta Electoral Municipal de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango**, la cual fue solicitada por dicho órgano electoral temporal;-----

CONSIDERANDO: Que del análisis del expediente de mérito, este Tribunal estima procedente autorizar la ampliación del Plan Operativo Electoral de la **Junta Electoral Municipal de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango**, por lo que en ese sentido debe resolverse;-----

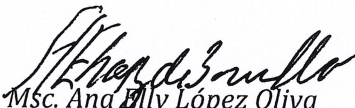
POR TANTO: Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 132, 142, 144, 171 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; **RESUELVE: I)** Ampliar el Plan Operativo Electoral de la **Junta Electoral Municipal de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango** y su respectivo presupuesto, de conformidad con el anexo al oficio número DP-0-545-11-2019, de fecha 4 de noviembre del año en curso y que forma parte de la presente disposición; **II)** Autorizar al Director de Finanzas, para que realice las gestiones financieras pertinentes; **III)** Remítase fotocopia de la presente disposición al Director de Finanzas para su inmediato cumplimiento, así como al referido órgano electoral temporal y a las dependencias involucradas, para lo que a cada quien compete.-----


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente





Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal I


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II


Msc. Ana Elly López Oliva
Magistrada Vocal III


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 COMPLEMENTO AL PLAN OPERATIVO ELECTORAL DE ELECCIONES GENERALES 2019
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA EULALIA HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: SEBASTIÁN SIMÓN PASCUAL

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (COMPLEMENTO)

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2019				
		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (2da. Elección).					
2	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (2da. Elección).					



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 COMPLEMENTO AL PLAN OPERATIVO ELECTORAL DE ELECCIONES GENERALES 2019
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA EULALIA, HUEHUETENANGC
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: SEBASTIÁN SIMÓN PASCUAL

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (COMPLEMENTO)

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) Duración de Contratación o número de servicios (no. meses)	(4) Costo estimado por unidad/tiempo	COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Estibadores para recibir y preparar el mobiliario y materia electoral para la distribución y recolección en los centros de votación en la segunda vuelta	18	2	Q200.00	Q7,200.00
Estibadores para retirar y cargar en medio de transporte el mobiliario y material electoral enviado a los centros de votacion en la segunda vuelta.	18	2	Q200.00	Q7,200.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q14,400.00



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
COMPLEMENTO AL PLAN OPERATIVO ELECTORAL DE ELECCIONES GENERALES 2019
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: SEBASTIÁN SIMÓN PASCUAL**

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS (COMPLEMENTO)

RECURSOS	COSTO ESTIMADO	
Contratación de servicios	Q	14,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q	14,400.00

